



2 de junio de 2010

POR FEDEX Y CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Wilehaldo Cruz Bressant

Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Blvd. Adolfo Ruíz Cortínez No. 4209, Piso 2, Ala "B"
Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan
México, D.F. C.P. 14210

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionarios: Instituto de Derecho Ambiental, A.C.
Asociación Vecinal Jardines del Sol, A.C.
Colonos de Bosques de San Isidro, A.C.

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Representados por: Raquel Gutiérrez Nájera
Ludger W. Kellner Skiba
Héctor Javier Berrón Autrique

Petición recibida: 22 de febrero de 2008

Núm. de petición: **SEM-08-001 (Proyecto La Ciudadela)**

Estimado Lic. Cruz Bressant:

Acusamos recibo del oficio 112.00002363 de fecha 26 de mayo de 2010 y del resumen de la información confidencial para su divulgación al público remitida por México, recibidos el 2 de junio de 2010 en nuestras oficinas en Montreal. Este resumen será incluido en el análisis conforme al artículo 15(1) del ACAAN, así como en el archivo y registro públicos.

Agradecemos la atención y tiempo dedicados a nuestra solicitud y reciba un cordial saludo.

Muy atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Paolo Solano
Oficial jurídico
Unidad de Peticiones Ciudadanas

cc: Enrique Lendo, Semarnat.
Michelle DePass, US EPA.
David McGovern, Environment Canada.
Evan Lloyd, Director Ejecutivo, CCA.
Peticionarios.